

EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ANTOFAGASTA COMUNICA LA RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA EXENTA N°110, DE 2026, DE ESTE COMITÉ, Y LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LAS POSTULACIONES A LA “PRIMERA CONVOCATORIA FOCAL 2026, REGIÓN DE ANTOFAGASTA” BAJO LA MODALIDAD DE POSTULACIÓN PERMANENTE DE PROYECTOS INDIVIDUALES QUE OPERARÁN EN MODALIDAD DE AVANCE O REEMBOLSO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL”

Mediante el presente aviso, se informa que por **Resolución Electrónica Exenta N°110**, se modificó la **Resolución Electrónica Exenta N°20**, modificada por las Resoluciones Electrónicas Exentas N°33, N°34 y N°103, todas de 2026 y del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, que dispuso la apertura de la **“Primera Convocatoria FOCAL 2026, Región de Antofagasta”**, bajo la modalidad de postulación permanente de proyectos individuales que operan en modalidad de avance o reembolso para la entrega de los recursos, en el marco del instrumento “Fomento a la Calidad - FOCAL”, aumentando los recursos disponibles para esta convocatoria y prorrogando el plazo de postulación en los siguientes términos:

- Los recursos disponibles para la convocatoria es la suma de hasta **\$371.563.606.- (trescientos setenta y un millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos seis pesos)**, para la ejecución de proyectos, incluyendo su administración.
- La modalidad de Postulación Permanente de esta convocatoria estará disponible hasta las **15:00 horas del 30 de septiembre de 2026 o que se agoten los recursos disponibles**, lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá adjudicar proyectos postulados con posterioridad a la fecha indicada o de cumplida la condición antes señalada.

En lo restante, se mantienen las condiciones señaladas en el aviso que convocó a esta Convocatoria del programa FOCAL y en el aviso de su modificación, disponible en la página web del CDPR Antofagasta, www.fomentoantofagasta.gob.cl

Consultas a: gregorio.ildefonso@corfo.cl